



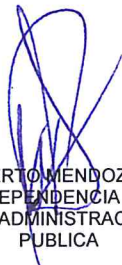



MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.  
AYUNTAMIENTO 2022-2024



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2023

22 DE AGOSTO DE 2023

FAISMUN 2023  PF 2023  PROII 2023  FISE 2023

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	SAN MIGUEL		
PROGRAMA	FAISMUN 2023					
NOMBRE DE LA OBRA	"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE PRINCIPAL CAMINO A LA CEBOLLETA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO."					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATO			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	30 DE MAYO DE 2023	TERMINO	21 DE AGOSTO DE 2023
No. OFICIO DE APROBACIÓN	MTQ/FAISMUN/ 2023/25					
No. DE OBRA	FISM2023URB08	BENEFICIARIOS	111 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$1,583,304.52 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 52/100 M. N.)					
<b>INVERSIÓN EJERCIDA</b>						
TOTAL	\$1,583,304.50	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
				MUNICIPAL	\$1,583,304.50	
DICTAMEN	TERMINADO Y OPERANDO					
OBSERVACIONES:	<p><u>CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE PRINCIPAL CAMINO A LA CEBOLLETA, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1814 M2 INCLUYENDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS, LIMPIEZA Y TRAZO, EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO B, CARGA Y ACARREO EN CAMION VOLTEO, MEJORAMIENTO DE TERRENO CON MATERIAL DE BANCO, PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 17 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCION DE DENTELLON DE CONCRETO DE 15X30 CM DE F'C=200 KG/CM2, , LIMPIEZA DE OBRA.</u></p>					
	 POR LA ENTIDAD EJECUTORA ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA					
	 POR LA ENTIDAD EJECUTORA ING. JOSE TRINIDAD JUAREZ GUTIERREZ SUPERVISOR DE OBRA					
	 POR EL COMITÉ C. MARTIN RAMIREZ R. CONCERTADOR SOCIAL					
	OPERADO RAMO 33 FAISMUN 2023					
	 POR EL COMITÉ					
	<p>Gerardo Lazaro Dondieso Gerardo Lazaro Dondieso Madel Re Fugio Perez De Santiago Susana GIZ Susana Gonzalez Matinez Cristina Elias Bodino Cristina Elias Bodino</p>					
	<p>PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL</p>					

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".  
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."